



Resolución No. 087-AD-76

Lima, 27 de Febrero de 1976

CONSIDERANDO :

Que, en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N°15° del Decreto Ley N° 21058 y el numeral 150 de las Normas Técnicas - de Control; se ha convocado a concurso las plazas vacantes (Concurso N° 001-INRED-76);

Que, de acuerdo con las Normas para el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal del INRED, aprobado mediante Resolución N°066-AD-75, es necesario nombrar el Jurado Calificador,

De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, y

De conformidad a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva:

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Nómbrase el Comité de Selección de Personal, para el Concurso N° 001-INRED-76, el mismo que estará conformado por los titulares de los siguientes cargos:

- Director Ejecutivo : Presidente
- Jefe de la Oficina Central de Administración : Vocal
- Coordinador de la Alta Dirección: Vocal
- Un representante donde existe la vacante : Vocal
- Jefe de la Unidad de Personal : Secretario
- Apoyo Administrativo : Srta. Yodi Callirgos Figueroa

Artículo 2°.- El mencionado Comité será responsable de la conducción del proceso de selección de conformidad con las Bases del Concurso y la Normatividad referida en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese,



INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 001-76-R.S.

A : JEFE DEL INRED.
DE : PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION DE PERSONAL.
ASUNTO : CONCURSO N° 001-INRED-76.
FECHA : Lima, 10 de Marzo de 1976

Es muy grato dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevarle el presente informe relacionado con el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, correspondiente al - Concurso N° 001-INRED-76; sobre el particular me permito exponer lo siguiente :

1°.- NOMBRAMIENTO DEL COMITE DE SELECCION.-

El Comité de Selección, fue nombrado mediante Resolución N°087-AD-76, por el cual se designó a los siguientes funcionarios :

- Director Ejecutivo	: Presidente.
- El Jefe de la O.C.A.	: Vocal
- Coordinador de la Alta Dirección	: Vocal
- Un representante de la Dependencia donde existe la vacante, para cargos técnicos	: Vocal
- El Jefe de la Unidad de Personal	: Secretario
- Apoyo Administrativo	: Sta. Yodi - Callirgos P.

Por ausencia debidamente justificada del Director Ejecutivo, - por decisión emanada de su Superior Despacho, se me delegó la responsabilidad de presidir el indicado Comité.

2°.- CARACTERISTICAS DEL CONCURSO.-

El Concurso ha sido mixto, dándose oportunidad para que participen servidores del INRED y concursantes del exterior, siempre que reunan los requisitos mínimos para el cargo.

3°.- CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES.-

La Oficina Central de Administración, propuso a la Alta Dirección la provisión de 13 plazas vacantes, habiéndose convocado a Concurso mediante publicaciones realizadas en los diarios - "El Peruano" y "El Comercio", día 18 de Febrero.

//..





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

- 2

RELACION DE PLAZAS VACANTES CONVOCADAS A CONCURSO.-

OFICINA DE PLANIFICACION

Programador 22,000

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL

Técnico en Programación y Organización 17,800

Técnico en Selección y Empleo 14,800

Técnico en Escalafón 14,800

Auxiliar de Oficina 5,900

UNIDAD FINANCIERA

Contador de Integración Contable 19,200

Analista de Contabilidad Integrada 12,400

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Auxiliar Kardista 4,900

OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

UNIDAD DE MANTENIMIENTO

Técnico en Mantenimiento y Material Deportivo 13,000

Electricista Asistente 10,600

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

Técnico en Contabilidad 10,600

NOTA : Todas las plazas tienen la condición de permanentes.

Auxiliar de Compras (Contratado) 8,000

Técnico en Control Patrimonial (Contratado) 12,000

4º.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.-

El Comité de Selección, a fin de tener mayor operatividad elaboró las Bases del Concurso, cuya copia se adjunta.
Se cumplió con las siguientes fases :

Proceso de Reclutamiento.-

- Recepción de solicitudes y currículas de documentos.
- Clasificación y revisión de currículas.
- Depuración de currículas.
- Publicación de listas de Concursantes aptos.

De la Selección.-

La selección se realizó mediante exámenes escritos anónimos para todos los cargos.



//..



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

- 3

//..

Examen de Entrevista Personal.-

De acuerdo al Reglamento, la Entrevista Personal, se realizó - también para todos los cargos, con la finalidad de apreciar el potencial de desarrollo de los postulantes, incidiendo en la comprobación de los aspectos que sobre el particular recomienda la Norma Técnica de Control N° 150-01.

Confección y Calificación de las Pruebas Escritas.-

A fin de garantizar la honestidad que se requiere en todo Concurso Público, las pruebas se elaboraron en el CESIRE, faltando pocas horas para el desarrollo del examen escrito, que se llevó a cabo en la Puerta 4 del Estadio y el local OCA para el cargo de Oficinista.

Los exámenes escritos, fueron administrados mediante el Sistema de Calificación Anónima, para lo cual se recortaron las esquinas en las que figuraban los nombres de los postulantes; una vez calificadas por el Jurado, recién se identificaban las respectivas pruebas.

Se ha tenido bastante interés que en el desarrollo de todos los exámenes, esté un representante de la Oficina donde exista la vacante, para compartir la responsabilidad con los demás miembros del Jurado, a fin de efectuar una selección eficiente y honesta.

5º.- RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO.-

Para una ilustración objetiva, me permito adjuntar el Cuadro - Consolidado de Participantes en el Concurso N° 001-INRED-76 en el que se indica el número de postulantes que se presentaron, así como los que aprobaron los requisitos mínimos, los conocimientos escritos y en la entrevista personal y los ganadores que cubrirán las plazas vacantes.

6º.- RECLAMOS.-

Se atendieron cuatro reclamos, habiéndose resuelto en forma - que encontraron satisfactoria los siguientes postulantes:

HUMBERTO CAÑEZAS TINEO
ORESTES PINO GUZMAN
MANUEL ANGEL LOAYZA
DAVID FIGUEROA LINAJA

7º.- RECOMENDACIONES.-

- a) Es conveniente que en todos los Concursos, se apliquen pruebas Psicotécnicas, para efectuar una investigación cuidadosa del carácter y habilidad de los candidatos.
- b) Considerando que la puntualidad y la permanencia firme en las distintas fases del Concurso, es un aspecto muy importante

//..





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

te, se recomienda que en los próximos Concursos para el nombramiento de los Miembros del Jurado, se designe a Funcionarios teniendo en cuenta la naturaleza de su labor e indicando que pueden delegar la función encomendada.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a su digno Despacho.

Atentamente,



Dr. CARLOS CARDENAS GUILLEN
Presidente del Comité de Selección.

OCA/UP.
JZB/dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

19 DIC 1975

17.40 p

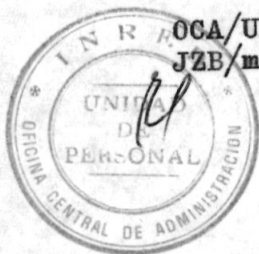
INFORME N° 24/OCA-75

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION
ASUNTO : Provisión de plazas vacantes
FECHA : Diciembre 19 de 1975

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de manifestarle que de acuerdo a las Normas para el Reclutamiento y Selección de Personal, aprobado mediante Resolución N° 066-AD-75, debe constituirse el Jurado Calificador, quien será responsable ante el Jefe del INRED, de la conducción del Concurso Público.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a Ud.

Atentamente.



OCA/UP
JZB/maju.

JORGE BRUTH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

BASES PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL EN EL INRED.

(Concurso N° 003-75)

1.- PROCESO DE RECLUTAMIENTO.-

- 1.1 La Oficina Central de Administración, por intermedio de la Unidad de Personal convocará a concurso las plazas - que se indican en el anexo N° 1.
- 1.2 La publicación se efectuará en el diario Oficial "El Peruano" y El Comercio, con especificación de los requisitos mínimos necesarios para cada cargo vacante.
- 1.3 La recepción, verificación y comprobación de los requisitos mínimos y en general todas las fases del concurso se desarrollará de acuerdo al cronograma que se indica en el Anexo N° 2.

2.- PROCESO DE SELECCION.-

- 2.1 Determinación de Grupos ocupacionales.- Con la finalidad de obtener una óptima relación y específicamente - una adecuada Administración de las pruebas pertinentes - es conveniente categorizar los cargos vacantes conforme lo estableció el Reglamento de Reclutamiento y Selección del INRED.
 - 2.1.1 Cargos Directivos :-Jefe de la Unidad de Personal
 - 2.1.2 Cargos Profesionales :-Inspector Control Administrativo.
 - Programador
 - Contador Integración Contable
 - Especialista en Recreación Socio Cultural
 - Administrador
 - Especialista en Mantenimiento.
 - 2.1.3 Cargos Técnicos y Operativo.-
 - Téc. en Selección y Empleo
 - Electricista Asistente.
 - Téc. en Contabilidad
 - Aux. de Auditoría
 - Aux. de Mantenimiento
 - Aux. de Oficina

//.

2.2 Evaluación de los Cargos Directivos y Profesionales.-
Para estos cargos se efectuará el siguiente procedimiento:

2.2.1 Se calificará el Curriculum Vitae documentado de acuerdo a los factores ponderados que fija el Formato N° 2 del Reglamento de Reclutamiento y Selección.

2.2.1 Se aplicará el examen escrito de conocimiento teniendo como referencia los siguientes factores y sus correspondientes porcentajes:

1.- Conocimiento específico del cargo	80%
2.- Conocimiento generales sobre la Ley Gral. de Educación.	10%
3.- Conocimiento generales sobre el Sistema - RED. (D.L. N° 20555)	<u>10%</u>
	100%

2.2.2 Se efectuará una Entrevista Personal que estará orientada a Evaluar la personalidad y la cultura general - del postulante compatible con el nivel, responsabilidad y conocimientos del cargo.

Se utilizará el Formato N° 3 del Reglamento.

2.3 Evaluación de los Cargos Técnicos y Operativos.- Para estos cargos se efectuará el siguiente procedimiento:

2.3.1 Se aplicará examen escrito de conocimiento relacionados con el contenido, que figura en 2.2.1

2.3.2 Se efectuará una entrevista personal similar a lo establecido en 2.2.2.

2.4 De la Elaboración y Administración de Pruebas Escritas.-

2.4.1 La elaboración de pruebas escritas y su posterior Administración para todos los cargos, se efectuará en forma reservada y anónima.

2.4.2 El cuestionario será elaborado 30 minutos antes del inicio de las pruebas en presencia del Comité de Selección, de acuerdo a la naturaleza propia de cada cargo.

2.5 De las Calificaciones.-

2.5.1 La calificación de las pruebas escritas para todos los cargos se efectuará dentro de la escala 001 a 100 puntos; siendo la nota mínima aprobatoria 60 puntos y tendrá el carácter de eliminatorio.

///.

- 2.5.2 La calificación de la entrevista personal también se efectuará dentro de la escala de 001 a 100 puntos, - siendo la nota mínima aprobatoria 60 puntos y con carácter eliminatorio, aún cuando el examen escrito de conocimientos tenga alto porcentaje.
- 2.5.3 Para los efectos de determinar el promedio final se procederá de la siguiente manera:
 - La prueba escrita de conocimientos tendrá coeficiente de 2 la entrevista personal un coeficiente de 1- y la calificación del Curriculum Vitae también tendrá el coeficiente 1.

3.- DE LAS FUNCIONES DEL COMITE DE SELECCION.-

- 3.1 Los miembros del Comité de Selección serán nombrados mediante Resolución Jefatural del INRED.
- 3.2 El Comité de Selección controlará el Proceso de Selección y elaborará las Actas y cuadros de Méritos Final el mismo que será dado a conocer a los postulantes - dentro de las 48 horas de finalizadas las acciones del proceso de Selección.
- 3.3 Todos los miembros del Comité de Selección, firmarán las Actas y serán devueltas a la Unidad de Personal - en un plazo de 24 horas como máximo.
- 3.4 En el caso de que los postulante ganadores fueren servidores del INRED, la nueva vacante producida será cubierta según el Cuadro de Mérito del mismo Concurso y en orden correlativo, previa aceptación del postulante.

gcc.



[Handwritten Signature]
 Crnl.EP(r) Carlos Cobilich P.
 Director Ejecutivo.

ANEXO N° 021

CONCURSO N° 0003 - 75

CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES PARA LA PROVISION DE PLAZAS VACANTES.

ACCIONES	DICIEMBRE												ENERO									
	12	15	16	17	18	19	22	23	24	26	29	30	31	2	5	6	7	8	9	12	13	14
1.- Convocatoria																						
2.- Recepción de Expedientes																						
3.- Comprobación requisitos mínimos																						
4.- Publicación de postulantes aptos y fijación de fechas de examen de conocimientos.																						
5.- Examen de Conocimientos:																						
5.1 Cargos Técnicos y Operativos																						
5.2 Cargos Directivos y Profesionales																						
6.- Publicación de Resueltos y fijación de fecha Entrevista.																						
7.- Entrevista Personal (Cargos Téc y Operativos)																						
8.- Entrevista Personal (Cargos Directivos y Profesionales)																						
9.- Publicación del cuarto final de méritos por cargo.																						



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 062 OCA-UP-76

A : Dirección Ejecutiva
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Nombramiento del Jurado Calificador
Ref. : Concurso Público N° 001-INRED-76
Fecha : Febrero, 19 de 1976.

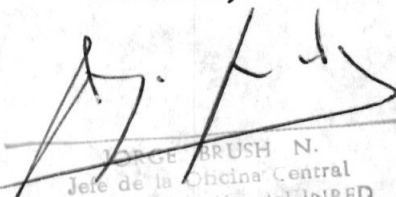
Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto - de Resolución Jefatural sobre el nombramiento del Comité de Selección de Personal, quien tendrá a su cargo la administración del concurso N° 001-INRED-76.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente el nombramiento del referido Comité, en estricto cumplimiento a lo establecido por Resolución N° 066-AD-75 aprobatoria de las Normas sobre Selección de Personal en el INRED.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a -
Ud.,

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
JZB/ls.